

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Viernes 29 de Octubre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 301.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Los chinos empadronados en estas Islas cuyos nombres y números se espresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su país, lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Chun-Yucoy, núm. 17,832: Lao-Ayt, número 14,143: A-Juy, núm. 2,242: U-Tayon, núm. 17,833.

Manila 27 de Octubre de 1858.—Elizaga.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Relación de los individuos aprendidos por la S. P. jugando al panguingue á deshoras en la noche del 16 del actual en el pueblo de Malate de esta Capital.

Isidro de la Cruz, de oficio sastre, 5 pesos de multa como casero: Nicolás Grijalde, zapatero, 2 ps. de id. jugador: Nicolás de la Cruz, Labrador, 2 ps. id.: Juan Salvador, id., 2 ps. id.: Simon Rafael, marinero, 2 ps. id.: Froilan Rivera, Labrador, 2 ps. id.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín.
Manila 27 de Octubre de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

ALCALDIA MAYOR 1.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Habiendo llamado la atención del Esmo. Sr. Gobernador de estas Islas la inobservancia de algunos de los artículos del Superior bando de 6 de Noviembre de 1850, en lo relativo al orden y colocación que deben guardar los carruages que desde la Ciudad, el puente-grande y el colgante, se dirigen al paseo de la Calzada y transitan por esta, con notable infracción de las reglas establecidas, no obstante las penas que el mismo preceptúa, he dispuesto al par que consignar el disgusto con que vé olvidadas las prescripciones que emanan de la Superioridad, que se publiquen por tres dias consecutivos para recuerdo de todos, los artículos 2.º, 4.º y 5.º de dicho bando, en la inteligencia de que con todo rigor se procederá á hacer efectivas las multas señaladas en el último.

Dichos artículos dicen así:

«2.º Desde la misma hora de las cinco, todos los carruages que entren en el paseo público de la Calzada guardarán el orden siguiente:

«Los que vengan del Fortin, al entrar en el paseo tomarán el lado izquierdo formando fila sin salir de ella si no es para desprendarse del paseo cuando se hallen del lado, y á la altura del camino ó avenida por donde quieran partir.

«Darán vuelta los carruages en los puntos que se designan siguiendo la carrera sobre su derecha y los que salgan de la Ciudad por la puerta de Santa Lucía, ó entren en el paseo por cualquier punto opuesto al del Fortin, tomarán igualmente por su izquierda volviendo sobre su derecha.

«Se tomará vuelta en la entrada del paseo hácia el Fortin, por la espalda del centinela allí colocado, y así tambien en el punto opuesto frente á la batería del Pastel donde habrá otro; quedando el centro del paseo únicamente para el carruaje de la primera Autoridad, el del Sr. Arzobispo, y para los que se pasean á caballo.

«4.º Los que quieran detenerse á oír las músicas que se sitúan en los dias festivos á los dos extremos del paseo, harán salir sus carruages los que se hallen hácia el Pastel, al campo de Bagumbayan, y los que en el Fortin, al de Arroceros.

«5.º Al que infrinja lo prevenido se impondrá la multa de diez pesos por primera vez, y doblada sucesivamente.»

Santa Cruz 26 de Octubre de 1858.—José de la Herran.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.
ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 28 de Octubre de 1858.

Por el Ministerio de la Guerra con fecha 19 de Julio último se comunicó al Esmo. Sr. Capitan General de estas Islas la Real orden que sigue:

Esmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina lo siguiente:—Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo manifestado por ese Supremo Tribunal en acordada de 17 del mes próximo pasado, sobre la aplicación en los dominios de Ultramar del Real Decreto de 30 de Octubre de 1855 que trata de las Reales licencias para casamiento que solicitan los Oficiales de aquellos Ejércitos en la parte concerniente al depósito, se ha servido S. M. resolver: 1.º que los Oficiales Subalternos del Ejército y Armada, que en lo sucesivo soliciten Real licencia para casarse hallándose en Ultramar, harán previamente el depósito de 8000 duros en metálico que previene la Real orden de 13 de Mayo de 1856 en casos particulares quedando un interés proporcionado, los aseguren hipotecando fincas rústicas ó urbanas que basten á responder del capital y de los intereses que el mismo devengue, no teniendo dicho gravamen ó obligación anterior, verificando el depósito de la misma cantidad de 8000 duros en la Península, aquellos á quienes pueda convenir, en los términos que prescribe el citado Real Decreto, y quedando reducido á 4000, cuando los Oficiales interesados regresen definitivamente de las posesiones de Ultramar á España. 2.º No se admitirán en manera alguna para este objeto, haciendas ó estancias que estén abandonadas, ni los edificios que se encuentren dentro de ellas. 3.º Los depósitos se harán precisamente en Manila y Puerto-Rico por lo que toca á Oficiales de las Islas de que son capitales esas poblaciones y en la Habana y Santiago de Cuba por lo que respecta á la Isla de este nombre. 4.º Los Capitanes Generales de las Islas de Puerto-Rico y Filipinas, con intervención de sus Auditores, que están facultados para trasladar el depósito de las dotes militares, cuando á su juicio no las consideren completamente aseguradas por cualquier evento no previsto con la condicion de dar conocimiento á este Tribunal Supremo sin dilacion cuando ocurra algún caso de esta naturaleza. 5.º Los particulares que reciban los depósitos de que se trata se obligarán á no entregar el capital sin espreso mandato de ese Supremo Tribunal ó del Capitan Ge-

neral respectivo en el caso que previene la regla anterior, y á tenerlos en todo tiempo á disposición del citado Tribunal, conforme determina el art. 10 cap. 10 del Reglamento del Montepío militar. Y 6.º los capitales que constituyan las dotes de que se deja hecho mérito, podrán colocarlos los interesados siempre que lo creyeren conveniente, en los bancos ó establecimientos de crédito hoy existentes, ó que en lo sucesivo se establezcan en los espresados dominios de Ultramar, con las garantías que ofrezcan los respectivos Reglamentos ó estatutos y la mayor ventaja que puedan obtener con relacion á los créditos que deben aquellos devengar.—De Real orden comunicada por el Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 AL 29 DE OCTUBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Comandante D. Felix Cordero y Velasco.—Para Arroceros. El Sr. Coronel Comandante D. Antonio Sanchez Valverde.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante número 4.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Por disposición del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia, se anuncia la venta en subasta pública, de cuatro arrobos y quince libras de carey, bajo el tipo de trescientos setenta y seis pesos y seis reales; y un aparador de narra con otros muebles, cuyo avalúo se encuentra en la Escribanía del que suscribe, señalándose para el acto del remate los dias 8, 9 y 10 del entrante de doce á dos de la tarde en los estrados del Juzgado.
Binondo 27 de Octubre de 1858.—Eduardo Olgado.

— Eres sutil, Clemencia, y me contestas con la metafísica de una delicadeza fria, propia entre extraños, cuando yo te hablo con la buena fé del corazon, como á una hermana.

— A ambos os comprendo y á ambos apruebo, intervino el Abad, pues cuanto decís es hijo de un noble desprendimiento y de una delicadeza loable. Pero para que no dejen estas en tí, Pablo, en molesta exigencia, en tí, Clemencia, en obstinado desvío, os diré para ponerlos ambos de acuerdo, que si á Clemencia aseguro mi herencia, es como á mujer de mi sobrino, y como miembro poco afortunado de la casa de Guevara, que como á hija de adopcion de mi alma, le he hecho dueña de tesoros de más valer. ¿No es así, Clemencia mia?

— Si señor, si señor, contestó esta besando la mano del venerable anciano, y del que más aprecio de todos, que es vuestro cariño.

CAPITULO XI.

Pocos dias despues, se trasladó doña Brígida con prévia autorización eclesiástica, al retiro del convento, á pasar de sus últimos años lejos del ruido de la vida activa. Todo en lo demás permaneció en el mismo estado, habiendo insistido Pablo con el mayor calor y cariño en que no se separasen de él, su tío y su prima.

Así corrió otro año pacífico y tranquilo como los anteriores, pero sin que pasase un solo dia sin tributar un amante recuerdo y un fervoroso sufragio á don Martin, cuya memoria permanecía siempre viva en todos los corazones como en el primer dia, ni una semana en que no fuesen á hacer una larga y afectuosa visita á su tia.

Pero al cabo de este año, los dias del Abad eran cumplidos. Habia este desde la muerte de su hermano, decaido mucho. El baron eminente sentia acercarse su fin como los verdaderos justificados, sin ansiarlo ni temerlo. Muchas veces miraba á su amada Clemencia con pena é inquietud, viendo que sobre ella habian pasado los años, haciéndola al exterior una hermosa mujer, pero habiéndola dejado moralmente la niña inocente, sincera é inexperimentada que era á los diez y seis años, cuando casi al salir del convento habian llegado allí. ¿Qué resultará, decia, de la amalgama de ideas tan

Don Martin en este instante se echó hácia atrás en su sillón y dió un ronquido.

— ¿Qué es esto? exclamaron todos levantándose.

— Que vayan por el santo-olio, dijo el Abad, abalanzándose á su hermano.

— Que vayan por el sangrador, añadió doña Brígida, desabrochando el cuello de la camisa de su marido que estaba cárdeno.

Pablo se precipitó fuera del comedor.

No alcanzaron ni el auxilio divino ni el humano.

Cuando llegaron, don Martin no existia; la muerte habia sido instantánea: el pavo humeaba todavía sobre la mesa, en la copa de Juana estaba aun la mitad del vino que habia contenido, y cuya otra mitad habia bebido á la larga vida de su amo.

Es indescribible el desconsuelo que como una lúgubre noche se espació en la casa y por todo el pueblo. Era una afliccion tan profunda y general como no pueden concebirla aquellos que no han visto á un rico, á un poderoso invertir sus pingües rentas, no en gozar, brillar ni darse tono, sino en obras de caridad y llegar á ser por este medio el padre y el amparo de todo un pueblo humilde. Así, pues, que la noticia de la muerte de don Martin, no vino en los periódicos; pero corrió de boca en boca como un prolongado lamento: en su entierro no hubo una larga fila de vistosos coches; pero sí una larga fila de pobres desconsolados: sobre su tumba no se pronunciaron elocuentes panegíricos; pero vertieron lágrimas muchos ojos, y oraciones muchos labios; no se le puso un elocuente epitafio compuesto por un sábio latino; pero en boca de todos estaba este epitafio:

Aquí yace el padre del pueblo.

Doña Brígida estaba serena en su afliccion como competia á la anciana, que viendo cortado el último lazo que ata su corazon á la tierra, se lo ofrece á Dios quebrantado, pero entero.

El Abad no hacia esfuerzos por ocultar su afliccion tierna, profunda y santa como él.

Clemencia y Pablo estaban inconsolables. Al pié del féretro del excelente hombre que moraban, comprendieron mutuamente la fuerza y riqueza de sus respectivos sentimientos. Allí Clemencia deshecha en lágrimas apretaba entre las suyas las muertas manos de su padre, como si quisiera comunicarle

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—*Sección Militar.*—Autorizada esta Contaduría general para concertar la adquisición de medicinas para el Hospital Militar de esta plaza con arreglo á los tipos aprobados por la Junta Superior Directiva de Hacienda de 25 de Enero de 1855; los dueños de las distintas boticas de esta Capital que deseen hacerse cargo de este servicio se servirán concurrir á esta propia oficina el lunes 8 de Noviembre próximo á las doce de su mañana donde podrán enterarse de la tarifa en que se hallan fijados los espresados tipos.

Manila 28 de Octubre de 1858.—El Contador general en Comisión, Agustín de la Cavada. 5

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FÁBRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS.—El día 29 de Noviembre próximo venidero, tendrá lugar en esta Inspección general, el acto de concierto para contratar el suministro de agua potable que necesita diariamente la fabrica de la Princesa, situada en Malabon, bajo el tipo en cantidad descendente de cuarenta y tres pesos mensuales y con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha estará de manifiesto en la mesa de partes de esta oficina.

Binondo 28 de Octubre de 1858.—P. I. D. S. I. G.—El Contador general, Félix Gonzalez.

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

Los que quieran hacer el servicio de llevar al nuevo establecimiento de Balabac, para espedir en él, un cargamento de tres mil cavanes de palay, bajo las condiciones que abajo se espresan, se avistarán con el Sr. Presidente de la Junta D. Fernando Muñoz, que tiene su habitación en la calle Real.

CONDICIONES.

PRIMERA: El cargamento que se conduzca á Balabac no ha de bajar de tres mil cavanes de palay de buena calidad.

SEGUNDA: El palay ha de espedirse precisamente en el mismo punto de Balabac, y no en ningun otro.

TERCERA: El buque conductor del cargamento saldrá de aquí á mas tardar á fines del próximo Diciembre.

CUARTA: La Junta facilitará al que quiera hacer el servicio la cantidad, importe de los tres mil cavanes al precio corriente, mitad en oro y mitad en plata, y con garantías aceptables.

QUINTA: El que se encargue del servicio dará con anticipacion aviso al Sr. Presidente de la Junta del día en que el buque ha de emprender su viaje, y acreditará tener cargados á bordo los tres mil cavanes de palay.

SESTA: A su regreso acreditará igualmente haber espedido en Balabac los tres mil cavanes de palay.

SEPTIMA: El palay que por circunstancias

imprevistas no pueda espedirse en Balabac á los seis meses de la llegada del buque á aquel punto, se pondrá á disposición del Ministro Interventor del establecimiento, y será satisfecho en esta plaza con vista del documento de entrega del grano librada por dicho funcionario, al mismo precio que la Hacienda lo hubiese pagado por la última contata, puesto en Balabac.

Manila 19 de Octubre de 1858.—El Secretario, José Corrales. 4

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por providencia asesorada de esta fecha, y á petición de la parte interesada, se cita y llama á los que fueren representantes en esta plaza de las casas de seguro donde se hubiese asegurado la fragata española *Margarita*, al efecto de su intervencion en el espediente de las averías, sufridas por dicho buque cuando su viaje último de Emuy á este puerto de Manila.

Escritanía mayor de actuaciones, y Secretaría de Gobierno del Tribunal, 26 de Octubre de 1858.—Luis Memije. 4

SECCION RELIGIOSA.

DIA 29 DE OCTUBRE.

VIERNES. San Narciso Obispo y Santa Eusebia Virgen y Mártir.

Martirologio.—El tránsito de San Narciso obispo en Jerusalem, esclarecido por su santidad, por su paciencia y su fe, el cual de ciento diez y seis años de edad durmió en el Señor.

SANTO DE MAÑANA.

SABADO. Vigilia y ayuno. Los Santos Marcelo Centurion y sus tres hijos Claudio, Ruperto y Victoriano Mártires.

CULTO RELIGIOSO.

Solemne y piadoso novenario que á las benditas almas del Purgatorio dedica la piedad de los fieles en la Iglesia de PP. Agustinos Calzados de esta Ciudad el día 1.º de Noviembre á las cinco de la tarde.

Todos los días despues de cantar una parte del oficio de difuntos, se rezará la novena á la que seguirá el sermón, concluyendo con el decenario de las Animas, y responso, el último día se hará la procesion de difuntos por el claustro despues de la bendicion Papal.

Se cantará además por la mañana misa solemne, leyéndose despues de ella una breve consideracion sobre la pasion de N. S. J. C. y su Sma. Madre, con las oraciones de San Gregorio y responso.

Son muchas las indulgencias que se ganan todos los días, aplicables por las benditas almas del Purgatorio, y nuestros hermanos difuntos.

Predicarán en las tardes del novenario los PP. siguientes:

Día 1.º el R. P. Predicador general Fr. Agapito Aparicio.

Id. 2.º el R. P. Lector Fr. Francisco Cuadrado.

Id. 3.º el R. P. Fr. Santiago Diaz, Cura de Pateros.

Id. 4.º el R. P. Fr. Raymundo Lozano, Procurador del Convento.

Id. 5.º el R. P. Fr. Eugenio Ortiz, Cura de Guiguinto.

Id. 6.º el R. P. Fr. Amando Hierro.

Id. 7.º el R. P. Predicador general Fr. Agapito Aparicio.

Id. 8.º el R. P. Fr. Lucas Gonzalez, Cura de Sta. Ana (Pampanga).

Id. 9.º y último del novenario el R. P. Fr. José Torres, Cura de Arayat en id.

Con la competente autorizacion del Escelentísimo é Illmo. Sr. Arzobispo, desde el domingo próximo habrá una Misa á las once, costeada por los fondos de la Real Casa de Misericordia en la Iglesia de Santa Isabel, los domingos y días de precepto para los españoles; y se avisa al público para su conocimiento.

Secretaría de la Junta de dicha Real Casa y Octubre 28 de 1858.—Vicente Arrieta. 2

SECCION EDITORIAL.

El *Daily News*, periódico sensato de Londres, dedica un excelente artículo á explicar la importancia real, la verdadera significacion del puerto de Cherburgo, del cual han querido hacer algunos órganos de la prensa inglesa y francesa una simple atalaya con un ariete asestado por la Francia contra el Reino- Unido. Como las reflexiones del *Daily News* se hallan dentro del círculo de nuestras ideas respecto á cuestiones internacionales, no podemos resistir al deseo de copiar los siguientes párrafos:

«Con sus inmensos diques, dice el periódico inglés, con sus muelles magníficos, con sus innumerables calas, con las comunicaciones rápidas y regulares que establecerán muy pronto los ferro-carriles entre el gran puerto de la Mancha, Paris, centro de las operaciones monetarias de Francia, las ciudades industriales, como Lila, Mulhouse, Lyon y Marsella, el depósito central del Mediterráneo, Cherburgo vendrá á ser el emporio de un vasto comercio trasatlántico. La certidumbre de este acontecimiento, ya cercano, es la que hoy lisonjea los dorados sueños de los habitantes de esas regiones, de los banqueros, de los industriales y de los comerciantes de toda la Francia. Las demandas, las necesidades que afluirán á Cherburgo, harán la regularidad, la rapidez y la frecuencia de las relaciones de sus negociantes con los centros marítimos y manufactureros de la Inglaterra de una importancia á lo menos igual á sus ramificaciones con el interior de la Francia.

«Lejos de ser pues una amenaza permanente de la Francia á la Inglaterra, Cherburgo será establecida, más del sostenimiento y de las dos grandes naciones que se hallan incontestablemente á la cabeza de la civilizacion moderna.

«Los diques de Cherburgo se han construido para abrigar navios de guerra; pero los buques mercantes se apoderarán de ellos y los llenarán. El comercio es el que ha creado los capitales que han puesto á los ingenieros en la posibilidad de realizar esa conquista del arte sobre la naturaleza, como les ha facilitado

tambien los medios de llevar á cabo la inmersión del cable trasatlántico. La ciencia ha inventado los procedimientos para abrir un dique en las rocas, y para sepultar el rayo en las profundidades insondables del Océano. Las inteligencias, aguijadas por el amor á los descubrimientos, por las grandes combinaciones industriales, realizarán aun otras muchas conquistas sobre la naturaleza material. Tales empresas son la pasion del siglo.

«Los guerreros, los héroes del mar y de los campos de batalla, serán considerados muy pronto bajo su verdadero aspecto, como los guardianes de la paz, como los brazos destinados á proteger á la sociedad, á permitirle que prosiga con toda libertad en las vías que la Providencia ha abierto ante sus ojos. Por otra parte, ellos aceptan su posición. Aun á ellos mismos alcanza el entusiasmo contagioso de la época. El progreso, en todos los ramos, no ha tenido adeptos mas distinguidos, mas útiles, que los oficiales de marina, sea de Francia ó de Inglaterra. La Escuela política ha dado á la Francia un vasto y generoso semillero de esos pensadores atrevidos, que son los batidores de la ciencia social y política. En ese conjunto de fenómenos radiantes es donde debemos leer en lo sucesivo, como en el verdadero libro de los futuros destinos de la sociedad. De la conclusion simultánea de los diques, del ferro-carril de Cherburgo y de la primera línea de telegrafía eléctrica trasatlántica nacerán, para la humanidad, grandes perspectivas, tan grandes en su principio, como buenas y fecundas en sus inspiraciones.»

Como algunas personas creen que hay ya retraso en la llegada del vapor-correo, nos parece conveniente advertir que el movimiento de estos buques, calculado para lo que resta del presente año, es el siguiente: llegadas á Manila, días 3 y 19 de Noviembre y Diciembre próximos; salidas para Hong-kong, días 9 y 23 de los mismos meses. Por manera que hasta el 4 del próximo Noviembre no puede decirse que hay retraso.

El día 21 salió de Sual para su destino el transporte francés de guerra *Dordogne* despues de haber tomado abordo 150 cabezas de ganado vacuno, máximo para que tuvo cabida, pues las contratadas eran en mayor número.

En su navegacion de Manila á dicho puerto sufrió un tiempo duro que le hizo perder dos botes, ocasionó la muerte de tres caballos y contusiones á algunos de los restantes. Esto motivó tambien gran incomodidad en los efectos del mareo, que atacó á los tagalos con mayor intensidad que al resto de la gente.

por sus poros su propia vida, y allí Pablo no hallaba palabras de consuelo, convencido que el dolor solo se alivia, dejándole libre y árbitro de desahogarse, segun su inspiracion.

Al día siguiente salió de su casa el querido y venerado cadáver Ayl no para descansar; sino para ser pasto de la corrupcion que no dejará de él sino los huesos esparcidos, algun cabello y algun giron de la tela que vestía, menos corruptible que el cuerpo humano, y nada mas. Es cierto que el alma voló á su patria, pero acaso no se ama al cuerpo de las personas queridas? ¿Quién no adora la venerable mano del padre que le bendijo? ¿Quién no, los dulces ojos de la madre que le sonreían?

Pasaron estos fúnebres días, venciendo el tiempo aquel desesperado primer dolor, debilitado por su propia violencia: los ojos cansados de llorar se cerraron; los nervios destruidos de su excitacion se postraron, y el sueño obtuvo la primer tregua. Un hondo silencio sucedía en aquella casa á los tristes gemidos, una inmovilidad austera á la febril y desatinada agitacion anterior; todo allí era negro en el exterior como en los ánimos; y la vida activa arreaba, y ya se decía: ¿Quién es el dueño de aquel caudal?

Oh triste mundo! Cual empujas los intereses materiales que ni aun te concedes unas treguas para abstraerse, ensimismarse al que es presa del dolor, siquiera en tanto que lleva su libreal!

Doña Brígida había entregado al Abad las llaves del archivo y demás depósitos de papeles. Este convocó una mañana á toda la familia; cuando estuvieron reunidos, les habló así:

—Tengo el pesar de participar á ustedes que ninguna disposicion de mi hermano he hallado ni entre sus legajos, ni en las escrituras; así pues, habiendo yo renunciado há tiempo á ser la cabeza de una casa que se extingue en mí y de los bienes que le son propios, tu, Pablo, como inmediato heredero, reconocido como tal por mi hermano, entras desde luego en posesion de todo.

—Extraño este raro descuido de mi marido (que en paz descanse), dijo doña Brígida, pues me consta que otras eran sus intenciones. Lo siento por tí, Clemencia; lo que es en cuanto á mí, no me importa, resuelta como estoy á reunirme con mi prima en su convento: con la viudedad que me señala la ley me sobra, y aun podré, lo que haré gustosa, partir contigo, hija mía.

Clemencia se echó llorando de gratitud en los brazos de su suagra; es decir, de gratitud por la bondad y cariño que le demostraba, no por el beneficio. En general la juventud, y sobre todo la femenina, no concibe la necesidad; para ella no hay desiertos sin maná.

—No es necesaria á Clemencia tu generosa oferta, hermana, dijo el Abad. Clemencia, la hija de adopcion de mi alma se quedará conmigo; si quiere compartir la monótona y sosegada vida de un pobre anciano; por mi muerte, cuanto poseo es de ella; mi testamento está ya hecho.

—Oh tío! exclamó Clemencia; si despues de la cruel separacion de mis padres tuviese que sufrir la vuestra, qué sería de mí?

Pablo se había quedado tan confundido al verse despues de la completa desheredacion que le había anunciado su tío, dueño de todo, que no atinaba qué hacer ni qué decir, y quedaba completamente extraño al precedente coloquio.

Por fin más repuesto y venciendo su timidez dijo dirigiéndose al Abad:

—Soy testigo, y testigo que no puede recusarse siendo yo el interesado, y por lo tanto el solo que á combatirlo tuviese derecho, que mi tío pensó dejar á Clemencia, su hija, por quien quiso y debió mirar, no solo la mitad de cuanto poseía, pero el todo; el ocultarlo en mí, á quien se lo dijo, sería faltar á la honradez.

—Es que no hubiera podido hacerlo aunque hubiese querido, dijo con su serena voz doña Brígida que quería mucho á Pablo, y ante todo lo justo.

—Pensó sacar cédula real, repuso este.

—Eso lo diría, intervino el Abad, en uno de esos bruscos arranques, que tenía mi hermano (en paz descanse) que eran siempre truenos sin rayos.

—Y esto lo confirma el que si tal era su intencion, lo hubiese llevado á cabo, añadió Clemencia.

—Lo que creo justo, dijo Pablo, y el único medio de que tu delicadeza ni la mía padezcan, es que partamos como hermanos, Clemencia.

—Pero, Pablo, ¿por qué quieres que te agradezca un beneficio que no necesito ni anhelo?

—No es beneficio, pero caso que lo fuese, ¿te pesa la gratitud, Clemencia?

—Segun sea el beneficio que la motive, Pablo. Nunca me ha pesado la que te tengo por la vida que te debo.

Un periódico de Madrid publica noticias de Accra, en la costa de Africa, de algun interés para el comercio. Los pueblos de James y Decht reúnen unos 16,000 habitantes negros. Hay en ellos tres factorías, una española, otra francesa y otra inglesa. El comercio se verifica allí al cambio bajo el tipo de peso fuerte. Hay dos especies de cambios: el cambio por aceite de palma, principal artículo de producción y exportación, y el cambio por todos los demás objetos. Para el primero hay una moneda peculiar del país que tiene su curso ordinario al tipo de peso fuerte, y que sube y baja de precio según su escasez ó abundancia, según las necesidades del que vende ó compra de esta moneda; para el segundo la moneda corriente es el peso fuerte antiguo español americano, la onza española y la moneda inglesa de oro y plata, la de oro de los Estados Unidos y la de 5 francos francesa ó italiana. De estas se prefieren las monedas españolas; el napoleón no vale mas que 17 3/4 de real; un peso lo componen 4 1/2 chelines; una libra esterlina, no vale mas que 89 reales. Las onzas de oro de la América del Sur corren por 15 pesos fuertes; la moneda de oro francesa pierde en proporción del napoleón; las de oro de los Estados Unidos tienen todo su valor, pero la de plata pierde un 25 por 100. Los negros toman siempre por tipo el peso y la onza española, muy populares entre ellos. La moneda peculiar del país es una concha pequeña llamada *buso* (siguió de Filipinas.) En las dos grandes poblaciones citadas un peso español vale ordinariamente 3,200 *buses*; pero ocurre con frecuencia que se compran por un peso 3,300 y 3,400 conchas. Los artículos principales de exportación son el aceite de palma y el oro en polvo. Una factoría para hacer ó comprar el aceite y almacenarlo hasta la ocasión de su embarque, necesita conchas, y además, tegidos de algodón blanco y de color, pero ordinario; aguardiente, tabaco, abalorios, mosaicos, pintados muy comunes; espejos pequeños, marcos para molde, pólvora, perfumería y otros objetos de escaso valor: pero raros, y que son los que, sobre todos, complacen á los negros. El oro en polvo se compra al precio de la moneda acuñada, á razon de 16 duros por una onza de peso, con descuento de 3 por 100 por pérdida en el peso. Los artículos principales de importación son el aguardiente de Bahí y de Cuba, el tabaco de Cuba y de los Estados Unidos, tegidos de algodón, bandas y otras chucherías. Con el valor de estos artículos que en venta dejan un beneficio notable, se compra el aceite y el oro en polvo, que produce en Europa un 50 por 100 á la factoría, abstracción hecha de los gastos de la misma, y las contingencias del comercio. Los derechos que se pagan en Accra por importación son tan cortos, que casi vienen á ser nulos, y en algunas partes no hay derecho de introducción, pagando los buques que fondean por primera vez solo 12 duros, y este pago sirve para un año entero. En James Accra se satisface además un 2 por 100 *ad valorem*: en las factorías españolas hace medio año que se ha establecido, por lo que todavía no ha cobrado el impulso que indudablemente dará en adelante á sus negocios. Ha importado 114 pipas de aguardiente; géneros, perfumería y otros pequeños artículos, esperando recibir 333 pipas de ron, tegidos y otros objetos diferentes. La primera importación la hizo en bandera española, mas la que se aguarda es en bandera extranjera. Ya ha esportado en bandera española para puertos extranjeros 15,000 galeras de aceite de palma y algun oro en polvo.

VARIEDADES.

DESGRACIAS DE UN HOMBRE FELIZ.

(CONTINUACION.)
Para ver el ensayo del telégrafo eléctrico. ¿Que? dijo vivamente Mr. Maigrin será hoy? ¿Está tu bien cierto? dijo Carolina que habia visto oscurecerse el semblante de su tío. Estoy muy cierto, replicó Enrique, lo sé por el mismo.
¿Como!
Acaba de decirlo delante de mí á Cusol convidándole para ver la experiencia.
Los labios de Mr. Maigrin se apretaron. Por cierto que es extraño, dijo:
¿No le has avisado á V. d? dijo el aturdido Enrique. Pues entonces me alegro habérselo á V. dicho. Es preciso no faltar á su casa.
No tengo costumbre de ir donde no se me espera dijo el anciano con tono picado.
No puede ser sino una mala inteligencia ó un olvido, replicó Carolina. Sea así, contestó Maigrin levantándose; pero las gentes olvidadas deben permanecer en casa.
¿Quien ha de permanecer en su casa? dijo una voz gruesa; no seréis vos por que vengo á buscaros.
Y si os resistís os robarémos y llevarémos á la fuerza, añadió otra voz tan sonora como la primera.
Nuestro carruaje está abajo.
Hay dos asientos.
Y os llevamos con Carolina á casa de Mr. Lonitier.
A estas palabras el Señor grueso, y la gruesa Señora que habian entrado con tanta bulla rodearon al anciano; como si hubiesen que-

rido ejecutar la amenaza de llevarlo á viva fuerza.
Mr. y Mad. Durosoir, pertenecian á la variedad de ociosos que siempre andan en busca de distracciones y que despliegan una prodijiosa actividad para no hacer nada. Se les vé por todas partes apresurados, anhelantes y distribuyendo al paso con mucho ruido saluciones y apretones de mano.
Sus distracciones los ocupan de manera que nos les dejan libre un solo instante. La vida es para ellos un impetuoso torbellino que arrolla todo lo que se les acerca.
Hablaban los dos á la vez instando á Carolina y á su tío á que los siguieran; pero este último habia tomado su aire mas contrado y respondió secamente que Mr. Lonitier no le habia convidado.
Puede ser que haya pensado que sus amigos no tenían necesidad de convite dijo Carolina.
Perdonadme, perdonadme interrumpió Mr. Durosoir, nos ha mandado una carta y nuestros vecinos Girand tambien han sido convidados por escrito. Entonces somos los únicos á quienes ha exceptuado, interrumpió Maigrin á cada momento mas picado.
Quien sabe si se habrá extraviado algun billete, dijo la sobrina.
Que importa añadió Durosoir, tenéis necesidad de invitación para ir á casa de Mr. Lonitier, vuestro mas antiguo amigo?
Es claro, venid, concluyó el marido, que ya habia cogido el sombrero; estoy oyendo que mis caballos se impacientan y dan patadas: todo se explicará allá abajo.
Perdonen Vds. les estoy muy reconocido; replicó Mr. Maigrin, mordiéndose los labios; pero esta tarde es imposible.
¿Porqué?
Porque debo ver á Mme. Armand; la he dado una cita.
Entonces que venga Carolina con nosotros. Escusadme dijo la joven viuda que dirigió una mirada á su tío; pero yo no podré volver sola... y... no quiero obligaros á que me volváis á casa.
Entonces que os acompañe vuestro hermano replicó Mr. Durosoir.
Eso es, exclamó Enrique; Mr. Lonitier no ha soñado en convidarme; pero á fé mia que cogere la ocasión por los cabellos; que es bien loco el que trabaja contra sus placeres.
Vd. halla mas sabio esponerse á ser importuno, dijo el anciano, que ya creyó ver una alusión en estas ú timas palabras.
Vamos, estais demasiado susceptible interrumpió Mme. Durosoir.
Mr. Maigrin se puso encarnado hasta su pezuca; se acababa de tocar un punto delicado y doloroso.
Yo susceptible, exclamó con un acento ofendido, ay señora, creia que me conociais mejor. Ciertamente tengo muchos y grandes defectos; pero creo, que mi vida entera atestigüa contra lo que acabais de decir.
Entonces porque no perdona su olvido á Mr. Lonitier?
¿Quien os dice que no lo haga de mala gana? Señora.
¿Le perdonais? entonces dejad venir á Carolina con Enrique.
Ya lo escuchais, querida mia, dijo Mme. Durosoir, volviéndose á Carolina, despachos pronto.
Y como la joven opuso alguna resistencia. Vamos, nada de objeciones añadió ella, es vuestro tío el que lo quiere. Obligadla Mr. Maigrin ó creer que vos sois el que se lo impedis.
Espero que Carolina no me pondrá en ridiculo dijo el anciano con un aire descontento.
¿Si vos lo deseais, ciertamente? preguntó la joven que le dirigió una mirada como preguntándole.
Y porque no lo he de desear? replicó con despecho. Quereis hacerme pasar por un tirano doméstico. Marchad en buen hora y ofreced mis respetos á Mr. Lonitier. Yo me voy á casa de Mme. Armand.
Carolina temiendo que si rehusaba quizás produciría por parte de Durosoir alguna expresión penosa para su tío, se decidió á seguirles. Concluyó pronto su tocado Mr. Maigrin habia tomado tambien su baston y su sombrero. Bajaban reunidos y percibieron el carruaje de Mr. Durosoir delante de la puerta de entrada.
Al verlo se consoló Carolina.
Creo dijo que la casa de Mme. Armand está algo lejos podiamos llevar al tío.
Con mucho gusto, dijo Durosoir pero el carruaje solo tiene cuatro asientos.
Bien Enrique irá á pié.
¿Porqué no? dijo este.
La casa de esta señora está en nuestro camino?
Carolina dijo que en el arrabal.
A diablo, replicó el marido, esto vá á obligarnos á un gran rodeo. Pero no importa, avivando un poco á los caballos llegaremos á tiempo, suba V., suba V., querido Maigrin.
Pero este que habia dado un paso hacia el carruaje acababa de retroceder. La observación que se le escapó á Mr. Durosoir le habia trastornado.
No, no quiero retrasaros; el médico me aconseja que haga ejercicio. Mil gracias; agradezco infinito.
Saludé y sin querer escuchar mas se metió rápidamente por una callejuela tortuosa en la que pronto desapareció.
Sin embargo al ruido que hizo el carruaje

al partir, detuvo algo el paso y volvió la cabeza.
Les he librado de la incomodidad de un rodeo, y del fastidio de mi compañía, pensó él. Mas vale fatigar mis piernas que los caballos de otro.
Cayó en uno de sus mas negros humores y todo se le convirtió en asunto de despecho. Le parecia que los que pasaban le miraban con ojos de ironía; que sus conocidos le saludaban friamente; y que se hablaba de él en voz baja por las ventanas, señalándole con el dedo. Quería escaparse de este complot de mal intencionados, y alargó su camino evitando las calles mas pasajeras.
El sol se oscurecia cada instante mas; el viento que se habia levantado comenzaba á hacer remolinos de polvo; y algunas gotas gordas de lluvia que empezaban á sentirse, advirtieron á Mr. Maigrin que debia tomar precauciones.
Acababa de llegar precisamente á la estrechidad del arrabal. Muy lejos de su casa para volver, y no cerca aun de casa de Mme. Armand para aventurar la travesía que le separaba. Se dirigió á una pequeña tienda á cuyo amo conocia, á fin de buscar un abrigo momentáneo; pero unas carcajadas le detuvieron en el mismo punto en que iba á entrar. Una porción de muchachas jóvenes rodeaban el mostrador; se le figuró que le miraban, y que su embarazo excitaba la alegría y las risas. Mr. Maigrin se puso colorado y pasando bruscamente por delante de la tienda, siguió apretando el paso. Le parecia mejor mojarse que pedir auxilio donde habia gentes que se reían de él.
Creyó tambien que apresurándose evitaria la tempestad; pero ella mas rápida que él, no tardó en estallar con violencia.

(Se concluirá)

LEONOS EN EL IMPARCIAL DE LA MEURTHE.

Un soldado del 63 de línea, llamado Mure, asegura haber hallado la solución del problema de la dirección de los globos. Su aparato se compone de una espaciosa superficie de seda fuerte estendida sobre piezas de bañeta con dos grandes alas á cada lado. El aeronauta se sienta á lo largo de la superficie de seda con los piés colocados sobre unas teclas que comunican un movimiento á las alas, mientras que sus brazos se apoyan sobre una palanca por medio de la cual dirige la masa. Esta máquina está colocada inmediatamente debajo del globo.
Mure ha tenido el honor de presentar un modelo al Emperador, quien, se dice, ha adelantado 5,000 francos al inventor para que pueda continuar sus experimentos.

Ha fallecido en Venecia el Obispo Cánova, hermano del ilustre escultor. El Prelado, que tambien era muy inclinado á las artes y las letras, va á ser depositado en el mismo sepulcro de su hermano Antonio, en el magnífico templo erigido por él en Porsagno, su pais natal.

En el espacio de cuatro años el clipper americano *Red-Jacket* ha dado seis veces la vuelta al mundo. Hizo su primer viaje de Nueva-York á Liverpool en 15 dias y dos horas, y de este punto á Melbourne (Australia) en 69 dias. Su último viaje de ida y vuelta entre dichos puertos le verificó en 451 dias. En sus travesías ha trasportado 4,500 personas y unos 40 millones de reales en metalico.

Mr. de Beauchste, autor de una obra sobre *La vida, el cautiverio y la muerte de Luis XVII.* acaba de descubrir al gobierno francés un hecho escandaloso, la de que en el libro de defunciones de la parroquia de una municipalidad francesa donde murió Richemont, una de las muchas personas que pretendieron ser Luis XVII, y en un sepulcro del cementerio de la misma aldea se lee: «Carlos Luis de Francia; nacido en Versalles el 25 de Marzo de 1785, falleció en... el 40 de Agosto de 1857.» Sabido es que los tribunales declararon impostor á este mismo Richemont, y que al mismo fué á quien el anciano Lasne, último carcelero del príncipe en el Tempé, gritó indignado delante del tribunal: «¿Os dais el título de Deññ! Tengo ochenta y dos años de edad, y estoy próximo á comparecer á la presencia de Dios; pues bien, declaro solemnemente que sois un impostor! ¿Vos el Deññ! ¿Veis este brazo que ahora estiendo hacia vos? ¿Sobre este brazo espiró Luis XVII!»

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hamburgo, barca española *Voladora*, de 300 toneladas, su capitán D. Cipriano de Arano, en 144 dias de navegación, tripulación 12, con efectos de Europa, consignado á los Sres. Jenny y Compañía; trae algunos cartas, y de pasajeros J. A. Holm.
De Canchio, bergantin español *Darocano*, de 140 toneladas, su capitán D. Mariano Barredo, en 13 dias de navegación, tripulación 22, con efectos de China, consignado á D. Ramon Calderon, y de pasajero un chino, trae algunas cartas.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Nueva-York, fragata americana *S. H. Talbot*, su capitán D. W. Burgess, con 16 hombres de tripulación, su cargamento efectos del pais, y de pasajero H. Bradley.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal, pontin núm. 99 *S. Antonio*, en 3 dias de navegación, con 138 trozos de molave, 40 cerdos y 500 ajos; consignado al patron Mariano Lontoc.
De Albay, goleta núm. 200 *Severina*, en 12 dias de navegación, con 739 picos de abaca; consignado á los Sres. Matia Menchacatorro y Compañia, su patron Valentin de la Cruz.
De Casiguran en Albay, bergantin-goleta núm. 10 *Galleguito*, en 12 dias de navegación, con 686 picos de abaca y 8 piezas de cueros de vaca; consignado á D. Francisco V. de Orbeta, su patron Toribio de la Cruz.
De Taal, pañco núm. 110 *San Vicente*, en 3 dias de navegación, con 486 bultos de azúcar; consignado á D. José Maria Fabje, su patron Ramon Isla.
De Batangas, id. núm. 301 *Luisa*, en 3 dias de navegación, con 120 bultos de café y 210 id. de azúcar; consignado al patron Fernin Arceo, y de pasajero un chino.
De Taal, pontin núm. 171 *San Pedro*, en 2 dias de navegación, con 746 bultos de azúcar; consignado al patron Saturnino Encarnacion.
De Id., id. núm. 167 *San José (a) Gloria*, en 3 dias de navegación, con 787 bultos de azúcar; consignado al patron Juan Hernandez.
De Id., id. núm. 182 *San Vicente*, en 2 dias de navegación, con 900 picos de azúcar; consignado al patron Gabriel Máximo.
De Cebú, bergantin-goleta núm. 5 *Carmen*, en 13 dias de navegación, con 800 picos de azúcar, 130 id. de abaca, 30 fardos de sinamay y 7 tinajas de manteca; consignado á D. Juan Veloso, su patron Valeriano Alvarez, y de pasajeros 3 chinos.
De Id., bergantin-goleta núm. 14 *Veloz (a) Singular*, en 9 dias de navegación, con 950 picos de azúcar, 250 id. de abaca, 54 tinajas de manteca, 220 piezas de cueros de carabao y 2,200 bayones vacios; consignado á D. Juan Veloso, su patron Florentino Borromeo.
De Taal, pontin núm. 158 *Ntra. Sra. de Gracia*, en 2 dias de navegación, con 878 bultos de azúcar, 10 tinajas de manteca y 4 fardos de sinamay; consignado al patron Ramon Mangubat.
De Daet en Camarines N., bergantin-goleta número 67 *Dolores*, en 10 dias de navegación, con 1,222 picos de abaca, 73 piezas de cueros de carabao y 67 id. de vaca; consignado á D. José Gonzalez, su capitán D. Federico Calvo, y conduce 14 reclutas para la 1.ª Brigada de Artillería con oficio de aquel Alcalde mayor para el Sr. Coronel 1.er Gefé de dicho cuerpo.
De Cebú, bergantin núm. 12 *Romano*, en 8 dias de navegación, con 980 picos de abaca, 1,036 id. de azúcar, 75 tinajas de manteca, 30 picos de sibucan y 20 piezas de cueros de vaca; consignado á D. José M. Solar, su patron D. Juan Gólingeo.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Pangasinan, vapor de S. M. *Reina de Castilla*, su comandante el teniente de navio D. Antonio Maria Maymo.
Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 71 *Nueva Rosita*, su patron Pedro Caldaso, y de pasajeros 7 chinos, y de transporte 3 individuos con oficio del Alcalde mayor 1.º de Manila para el Gobernador de su destino.
Para Calatagan en Batangas, id. núm. 101 *San Antonio*, su patron Raymundo Francisco.
Para Subic en Zambales, goleta núm. 161 *Bella Julia*, su patron Mateo Isaac.
Para Tacloban en Leite, bergantin-goleta núm. 94 *Dominga*, su patron D. José Lago.
Para Calapan en Mindoro, pañco núm. 150 *San Nicolás*, su patron Teodoro V. Alonso.

VIGIA DE MANILA.

DIA 28 DE OCTUBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera despojada, viento O. flojo y mar llana.
El Corregidor á las cinco y media, viento O. flojo y mar llana.
Al amanecer de hoy la atmósfera algo calmosa, viento N. E. flojo y mar llana; y en la exploración una fragata americana surta en la barra, dió la vela para su destino anoche. El bergantin español nombrado *Darocano* entrante, y dos bergantines-goletas de provincias fundados en la misma.
A las siete y tres cuartos de esta mañana fondearon en la barra, dos bergantines de provincias entrantes, nombrados *Nuevo Bilbao* y *Romano*, y quedaba á 3 millas Oeste, otra id. id., llamado *Lepanto*.
El Corregidor á las nueve y tres cuartos, viento N. flojo y mar llana.
A las doce la atmósfera clara, viento y mar calmosos.
En este momento se halla próxima á fondear en la barra, una fragata americana entrante.
A las ocho y cuarto, hizo vapor para su destino, el *Reina de Castilla* de guerra que estaba surto en la barra.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

| HORAS. | TERMOMETRO. | | | Barómetro Anatómico. |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|----------------------|
| | Reaumur. | Centígrado. | Fahrenheit. | |
| A las 7 de la m. | 20 | 25 | 80 | 75-90 |
| A las 12 del dia. | 22-05 | 28 | 85 | 75-75 |
| A las 4 de la t. | 23-05 | 29-05 | 87 | 75-60 |

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 28 DE OCTUBRE DE 1858.

| | | | |
|------------------------|-----------|----|----|
| Reses vacunas. | Machos. | 47 | 53 |
| | Hembras. | 6 | |
| | Puercos. | 33 | 35 |
| | Lechones. | 2 | |
| MATADERO DE ARROCEROS. | | | |
| | Puercos. | | 3 |
| Total de cabezas. | | | |
| 91 | | | |

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Las cartas que á continuacion se expresan, se hallan detenidas en esta Administracion general de Correos, por carecer del competente franqueo, y se avisa al público para su conocimiento por si los interesados tienen á bien pasarse por dicha oficina, á fin de llenar este indispensable requisito para poderlas dar direccion á su destino en primera oportunidad, pues de lo contrario se quedarán archivadas.

Table with columns: SUJETOS A QUIENES VAN DIRIGIDAS, PUNTOS A DONDE SE DIRIJEN. Lists destinations like Cavite, Ilocos S., Laoag, etc.

Manila 28 de Octubre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Cebu, saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta S. JOSE, y lo despacha el que suscribe Guillermino O. meña

Para Leite, bergantin-goleta ME-TEORO, lo despacha José Caraballo y Cortés.

Para Hoilo, saldrá en breve el bergantin-goleta NUEVA ROSITA; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C.

Para Cebu, saldrá á fines de esta semana ó principios de la próxima el queche MADRI-LENO; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C.

Para Hoilo, saldrá la semana que viene el bergantin-goleta SOLEDAD, lo despacha F. V. de Orbeta.

Para Leite, saldrá en breve la goleta QUERIDA, y la despacha Francisco Vicente.

Martillo, casa-comision DE F. BARRERA.

Autorizado por el primer albacea de la testamentaria de D. Antonio Canals y Linás, para proceder á la venta en almoneda de los herrajes pertenecientes á la misma, verificaré dicha venta el sábado 30 del corriente de una á dos de la tarde, cuyos efectos serán los siguientes:—Clavazon nueva de Europa, varios objetos útiles de hierro; habiendo entre ellos barras redondas y cuadradas, id. id. de cobre como tiradores, visagras, agarraderas, roldanas, ganchos, pasadores, tranquilas, argollas, tornillos, etc. etc.

MARTILLO DE J. N. MOLINA.

Almoneda sin reserva. Competentemente autorizado para vender en almoneda todo el ajuar de la Fonda Francesa calle de la Barraca núm. 4, verificaré esta los días 4 y 5 de Noviembre, de dos á cuatro de sus tardes; el cual consta de carruages, caballos, muebles de Europa y China de buen gusto, magníficos cuadros, vajillas de porcelana fina con flete y flores doradas, ricos vinos y latas de todas clases.

Teniendo que marcharse su propietario, admitiré proposiciones para la compra total del establecimiento por una cantidad alzada, si se presentan antes del día señalado para la almoneda.

Consejo de vigilancia del Porvenir de las familias.

El sábado 30 del actual á las siete de la noche se reunirá el Consejo en el local de la Sub-Direccion calle de Anda núm. 18 con objeto de inspeccionar su contabilidad y nombrar dos vocales en remplazo de los MM. RR. PP. Fr. Manuel Carasusan, Provincial que fué de Rocoletos y Fr. Saturnino Hernandez de la Orden de S. Francisco, dimisionarios de sus cargos por haber variado de domicilio segun lo prevenido en el art. 47 de los Estatutos.—Manila 28 de Octubre de 1858.—El Secretario, Rafael Fernandez de Castro.

Habilitacion de clases pasivas.

Como algunas pensionistas me piden por medio de cartas que sus pensiones se entreguen á otras personas, debo advertir con tiempo que las nóminas tienen que firmarlas los mismos interesados, ó el apoderado que designen, bien sea por poder especial, ó por medio de un oficio que deben dirigir al Sr. Contador general, con el nombre de el sujeto á quien autorizan para el cobro de la pension y firmar en la nómina.

Así está mandado; y sin este requisito no puedo verificar pago alguno.

Manila y Octubre 27 de 1858.—Rafael Diaz Arenas.

Habilitacion de clases pasivas.

Como algunas señoras pensionistas me han mandado la fé de vida sin el sello de la parroquia y aun sin el papel sellado que debe acompañar al impreso, por lo cual he tenido que devolverlas, me parece conveniente recordar con tiempo en beneficio de las de su clase y demas que se hallan en igual caso para que no sufran demora en percibir lo que les corresponde, que yo no puedo prescindir de ambos requisitos por que así está mandado.

Tambien está dispuesto que si alguna parroquia no tiene sello se haga así constar en el impreso.

Manila y Octubre 27 de 1858.—Rafael Diaz Arenas.

La Union y el Porvenir de las familias.

ASOCIACION DE SUPERVIVENCIA, Ó SEA CREACION DE CAPITALAS.

Pago de la anualidad respectiva á 1859. Debiendo llegar los fondos á Madrid para el día 1.º de Enero próximo á fin de que la Direccion general pueda hacer la conversion en títulos, queda abierto el pago de la anualidad respectiva á dicho año. En su consecuencia los suscritores por anualidad tendrán la bondad de realizar sus respectivas cuotas en esta Sub-Direccion calle de Anda núm. 18 antes del 15 del próximo Noviembre, pasada cuya fecha, tendrán que satisfacer los suplementos de retraso relativos á su demora.

Manila 19 de Octubre de 1858.—V. Boltri. Una perrita fina galga de casta inglesa, con unas cuantas manchas en el cuerpo, de color de chocolate, una ó dos en la cara que le coge una oreja, que se perdió en la noche del 22 del presente en la plaza de Binondo, frente á la fabrica, quien la presente en la oficina de la Comandancia del Resguardo á D. José Caparanga empleado en la misma se le dará las gracias ó una gratificacion ó todo junto.

El día 20 del actual á las dos de la tarde fué estraido de la casa del que suscribe un aneroide pequeño sin caja. Se ruega á la persona á quien lo vayan á vender dé aviso al Establecimiento del Buen Gusto en la Escolta en donde recibirá las gracias y ocho pesos de gratificacion.

Continúo con la ensenanza de caballos para tirar de carruages y calesa, á precios convencionales.—Quiapo 26 de Octubre de 1858.—José M. Corro.

Relojería inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

OBRAJADOR DE SASTRERIA.

DIRIGIDO POR MAESTRO ESPAÑOL EUROPEO. Calle de S. Jacinto contiguo á la fabrica de chocolate, casa interior, entrando por el enverjado de madera, en dicho obrador se hace toda clase de obra de sastreria con economia y prontitud.

José Ramirez y Carvajal. Retratos Ambotipos.

En el establecimiento de retratos fotográficos, calle de Joló, en la casa inmediata al cuartel de la Seguridad Pública, se ejecutan retratos por un procedimiento enteramente nuevo en Filipinas, que además de ser doble (ó sea de dos caras) están herméticamente cerrados de manera que se hallan al abrigo de la humedad que tanto perjudica á todo aqui. Retratos al Daguerrotipo, sobre cristal, papel etc. con cajitas de buen gusto de varios tamaños, acabadas de llegar por el vapor.

ALQUILERES.

En la calle de Longos entre la casa del músico Simplicio y la de D. Antonio Rodriguez, se alquila otra en 26 ps. plata, reúnen bastantes comodidades para una familia ó para tres jóvenes solteros de juicio, tiene aljive y las llaves las tiene D. Pedro Liguero que vive en la calle de Sto. Cristo.

Se alquila en diez y ocho pesos en plata, la casa núm. 40 de la calle Nueva de Binondo. Las llaves están en la tienda de comestibles de Don José Vidal, sita en la Escolta frente á la casa del señor Azórraga.

Calle Real de Manila núm. 25, se alquila una ó dos habitaciones dan á la calle y se venden muebles de varias clases, una calesa y un caballo de montar todo es arreglado en precio.

Se alquila un espacioso entresuelo de dos habitaciones en la calle de Anda núm. 1 y se vende en la misma una carretela construida en Europa; arriba darán razon.

Se alquila un zaguan grande para 5 ó 6 carruages y una caballeriza para 12 ó 15 caballos, en S. Vicente casa núm. 2 á la derecha, viniendo de S. Jacinto.

Se admite un pupilo en S. Vicente casa núm. 2 á la derecha, viniendo de S. Jacinto.

Se alquila la casa sita en el Carenero de San Gabriel, al costado de la de los Sres. Menchacatorre. Las llaves están en la tienda de D. José Vidal en la Escolta, frente á la casa del Sr. Azórraga, quien dará razon de su módico precio, atendido el buen sitio.

En la calle Real de Sto. Cristo, viniendo del puente de Binondo, se alquila una casa segundo callejon, acera á la izquierda segunda puerta, el que quiera verla acuda á D. Alejo Felix maestro sastrero contiguo al Vivac.

COMPRAS Y VENTAS.

Villa de París.

INTERESANTE. Las elegantes toscanas ó sean botitas españolas y francesas, desde este día sufrirán la gran rebaja, las de charol y elástico 8 rs. menos el par, las de charol con chagrín y elástico 4 rs. y las de charol y rusel 4 rs., zapatos altos de charol con elástico á 2 ps 4 rs. par, id. bajos á 1 peso 4 rs., con esta gran rebaja se puede asegurar que ni los chinos macanistas pueden dárlos á ese precio apesar de su gran economia.

En la calle Real de Quiapo casa núm. 2, se vende un buen carruaje de muelles y pesante, con pareja y guarniciones.

En la casa núm. 45 calle del Cabildo, hay una pareja de bayos de venta en 40 pesos ni mas ni menos sea en oro, sea en plata acuñada. En la misma hay un carruaje de la última moda en 300.

Para provincias, apropiado bueno y barato. Por 70 pesos en plata se vende un carruaje del pais con férules de plata en mediano estado, con su pareja de caballos jóvenes y mansos. Tambien algunos palos para cascos ó buques á 3 y 4 pies uno: cuyos objetos podrán verse de seis á ocho de la mañana en S. Jacinto posesion núm. 2 frente á una azotea larga.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. PILDORAS SANATIVAS DEL DOCTOR D. JAYNE.

Para el mal de higado, gota, ictericia, dispepsia, reumatismo, fiebres, afecciones nerviosas, erisipela, enfermedades cutáneas, inflamaciones, melancolia, jaqueca, estreñimiento, dolores de cabeza, pecho, costado, espaldas y miembros, afecciones biliosas, enfermedades de mugeres, etc. etc.

Apenas hay enfermedad que no requiera un purgante, y se evitarían muchos males y mucho sufrir, si se purgase mas la gente. Cuando el cuerpo está estreñido nadie se siente bueno. Además el estreñimiento ocasiona muchas enfermedades graves y algunas veces fatales, que se podrían haber evitado, si mandado á tiempo alguna medicina purgante.

El Dr. Jayne recomienda estas píldoras con toda confianza, pues las considera superiores á las que generalmente se usan, por el modo mas suave, pronto, y eficaz con que operan.

Quando se estan tomando estas píldoras, no necesita el que las toma sujetarse á ningun régimen particular. Puede comer y beber como siempre, y despues de tomarlas, puede, si quiere, comer inmediatamente.

No se desvirtúan con el tiempo, pues están combinadas de tal modo que siempre se disuelven con facilidad en el estómago.

Tomadas en dosis pequeñas son un alterativo y un laxante suave; pero en dosis mayores son un purgante bastante activo que limpia toda el canal alimenticio de toda materia pútrida, irritante y focal, y promueve secreciones naturales del estómago, y demas órganos del cuerpo.

Se puede tomar á cualquiera hora, y en casi todas las enfermedades—en las fiebres inflamatorias, remitentes, biliosas y demas fiebres—en la ictericia y mal de higado. Para la dispepsia son verdaderamente un remedio maravilloso que corrige gradualmente el vicio de las secreciones del estómago y del higado, y promueve una accion natural en estos órganos importantes,—como tambien para purificar la sangre,—para las enfermedades de mugeres, estreñimientos, etc., en fin para curar todas aquellas enfermedades en que se deba administrar una medicina aperitiva, alternativa ó purgante.

La dispepsia la cura positivamente esta píldora casnativa, tomándola como se debe, y especialmente si se toma al mismo tiempo que el tónico vermifugo.

Libros de venta, en Manila, calle Real núm. 16.

Table listing books for sale with prices in Ps. Rs. Cs. including titles like 'Lapunte, meditaciones de los misterios', 'Melguizo, honra y gloria del clero español', etc.

En la Libreria de esta imprenta se hallan de venta los libros siguientes:

Table listing books available in the printing shop with prices in Ps. Rs. including titles like 'Crónicas de los Reyes de Castilla', 'El grande hijo de David', etc.

Calzado.

De venta en el almacén de la calle de Anloague casa núm. 3. Botitas elásticas todo charol. S 4 2

Id. id. chagrín y charol. 4 2. Id. id. satén y charol. 3 6. Botitas para señoras de satén con tapas. 1 6

Id. id. id. con tacon. 1 6. Id. id. id. charol y tapas. 2 4. Id. id. cabritilla y tacon. 2 4. Id. id. columbiano y cordón. 1 4. Id. id. columbiano y elástico. 1 6

Carbon de piedra.

Se vende una partida de 250 toneladas ó en lotes de un casco, por Findlay, Richardson y C.ª Sta. Cruz 8 Setiembre 1858.

Los que suscriben compran plata al 13 por ciento por mayor.

J. M. Tuason & C.ª Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Onzas se compran á \$ 13-7 rs. Se venden á \$ 14-2 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3. Onzas se compran á \$ 13-7 rs. Se venden á \$ 14-2 rs.

Fonda Francesa.

Recibido últimamente. 300 cajas de jinebra de 15 frascos cada caja, se vende al depósito ó al consumo segun desee el comprador. Calle de la Barraca núm. 4. G. Dubost.

DULCE DE PARIS.

Ha llegado via del Istmo una partida de dulces franceses en cajitas de mucho lujo de diferentes clases, se venden en el almacén de la Ancla en la Escolta.

Vinos y comestibles DE EUROPA.

Escolta, fábrica de jabon. Sardinas en latas y otras. Aceitunas gordales sup-riores. Aceite de olivo en botijas. Id. en lata refinado. Garbanos muy tiernos. Habichuelas superiores. Lentejas id.

Caja de dulce muy bueno. Anisado superior en d-majunas. Vinos de todas clases embotellados en España, en damajuanas y barriles. Jerez, moscatel, Málaga, Valdepeña, tinto, manzanilla y otros.

Jamones de Europa y de China. Por último un surtido completo de todos comestibles á precios muy arreglados.

BARATURA.—En el Martillo de F. Barrera, se venden candelas de esperma á 2 reales libra.

Para elegantes.—Tinta de oro en frasquitos. En la calle del Rosario, tienda contigua al almacén de la Palma, se vende papas frescas recién llegadas de Cebu, á peso casto.

Se vende una casa de mamposteria en la Barraca ó Sto. Niño de Binondo, darán razon en S. Vicente casa núm. 2 á la derecha viniendo de San Jacinto.

Hermosos y bien acabados cuadros de Santos, pintados al óleo, de la escuela de Sevilla, en marcos dorados; darán razon en la Sacristia de la parroquia de Manila.

ARROZ.

GRANDES EXISTENCIAS Á REALIZAR. CALLE REAL DE MANILA ESQUINA A LA DE CABILDO. Blanco superior, desde 2 pesos 2 reales, á 3 pesos cavan.

Corriente sin palay á 2 pesos 1 real cavan. Horas de venta, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Se dá con envase ó sacco. Se vende tambien por gantas de las diferentes calidades.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostruario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyeria de Paris—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

En la calle de Joló, última casa junto al puente nuevo que dirige á Tondo, se venden rajas de lana de Zambales grandes y secas á 3 ps. el millar y talcañanes de bongalo á igual precio en plata.

En la calle de Cabildo núm. 51, se venden juntos ó separados, un carruaje de la fabrica de Carl, una buena pareja de caballos negros, dos pares de guarniciones de colleras, dos libras completas para cocheró y bota, un buen caballo de montar y una montura para criado. Pueden verse y tratar sus precios todos los dias de trabajo de nueve á una.

Por 420 ps. se dá un carruaje con caballos y guarniciones en la calle de S. Jacinto núm. 4.

Se ha recibido en vista de la expedicion de Cochinchina un nuevo surtido de buena champagne, vinos franceses como burdeos, sauternes, sjenjo, cognac de águita y de uvas plateadas.

Hay tambien latas de carne, pescado, sardinas, pastetes etc. que se venderán en lotes pequeños á precios arreglados.—Calle de Anloague núm. 47.

Calle de S. Vicente núm. 2: por ausentarse el que suscribe, vende un carruaje con pareja y dos pares de guarniciones en doscientos cincuenta pesos. Antonio Martín Robledo.

Palay bueno y barato por mayor y menor se despacha en la calle Nueva núm. 27.

Aceite de la Laguna superior en la Escolta fábrica de jabones.

Tinaja de 16 gantas 6 pesos. Jamones de Europa en la misma fabrica, frescos sin sal alguna desde 5 hasta 12 pesos segun tamaño.

REVISTA MERCANTIL.

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar.

Ramirez y Giraudier.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.